

Nº Expediente: 300/2018/01167
Nº Expediente: 300/2018/01067
Nº Expediente: 300/2018/01304
Nº Expediente: 300/2018/01035
Nº Expediente: 300/2018/01092
Nº Expediente: 300/2018/01081
Nº Expediente: 300/2018/01204
Nº Expediente: 300/2018/01117
Nº Expediente: 300/2018/01285

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
29/2018**

En Madrid, a las 10 horas del día 23 de octubre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Madrid Salud, con el siguiente orden del día:

- Acto público de apertura del sobre que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes (Sobre B), del procedimiento abierto denominado: "Servicio de vigilancia y seguridad de diversos centros dependientes del Organismo Autónomo Madrid Salud". Expte. 300/2018/01167.
- Examen del informe técnico de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes y, en su caso, propuesta de adjudicación del contrato, tramitado por procedimiento abierto, denominado: "Servicio de higienización, desinfección, desinsectación y apoyo a la asistencia veterinaria integral del Centro de Protección Animal de Madrid Salud". Expte. 300/2018/01067.
- Apertura del sobre A (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) de las ofertas presentadas al contrato, tramitado por procedimiento abierto, denominado: "Servicios de apoyo integral al saneamiento de espacios habitados insalubres del municipio de Madrid". Expte. 300/2018/01304.
- Calificación de la documentación administrativa de los licitadores propuestos como adjudicatarios del contrato, tramitado por procedimiento abierto, titulado: "Suministro de vacunas con destino al Servicio de Farmacia de Madrid Salud (7 lotes)". Expte. 300/2018/01035.
- Calificación de la documentación administrativa de los licitadores propuestos como adjudicatarios del contrato, tramitado por procedimiento abierto, titulado: "Suministro de especialidades farmacéuticas para el Servicio de Farmacia de Madrid Salud con destino a Samur-Protección Civil (2 lotes)". Expte. 300/2018/01092.
- Calificación de la documentación administrativa del licitador propuesto como adjudicatario del contrato, tramitado por procedimiento abierto, titulado: "Servicio de mantenimiento de los ascensores, elevadores, puertas motorizadas y sillas salvaescaleras de Madrid Salud". Expte. 300/2018/01081.

- Calificación de la documentación administrativa del licitador propuesto como adjudicatario del contrato, tramitado por procedimiento abierto, titulado: "Servicio de atención en proximidad a personas con adicciones en el distrito de Latina". Expte. 300/2018/01204.
- Calificación de la documentación administrativa del licitador propuesto como adjudicatario del contrato, tramitado por procedimiento abierto, titulado: "Suministro de reactivos químicos para hematología para el Laboratorio de Análisis Clínicos de Madrid Salud". Expte. 300/2018/01117.
- Calificación de la documentación administrativa del licitador propuesto como adjudicatario del contrato, tramitado por procedimiento abierto simplificado, titulado: "Servicios de recogida, transporte y destrucción de papel y documentación confidencial de los centros del Organismo Autónomo Madrid Salud". Expte. 300/2018/01285.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE (SUPLENTE)

Pilar Felip Represa

VOCAL SUPLENTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

María Jesús de Hoz Montañana

VOCAL DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA

Isabel Ballesteros de Diego

VOCAL DE LA UNIDAD PROMOTORA

Susana Ramírez Rodríguez (Expte.: 300/2018/01067)

SECRETARIO

Víctor Cañadilla Gallego

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Expediente 300/2018/01167

En primer lugar, el Secretario de la Mesa, de conformidad con el Artículo 139 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), informa que en el acto celebrado el pasado día 16 de octubre de 2018, la Mesa acordó admitir a todas las empresas admitidas a licitación.

Posteriormente y de conformidad con los arts. 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares reguladoras del contrato, la Mesa de Contratación procede en acto público, a dar a conocer el resultado de la calificación administrativa y a la apertura de los sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación.

A continuación se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la Secretaria del Consejo Rector de fecha 15 de octubre de 2018.



Código de verificación : PY701eee78e69f69

Relación de Licitadores:

- ILUNION SEGURIDAD S.A.
- SASEGUR S.L.
- EULEN SEGURIDAD S.A.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.
- CLECE SEGURIDAD S.A.U.
- SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.

Seguidamente, se da cuenta del resultado de la calificación administrativa, habiéndose admitido a las mencionadas entidades.

Se ofrece la posibilidad a las persona asistentes al acto público de comprobar el estado de los sobres que contienen los criterios no valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos y que son aquellos que tienen criterios no valorables en cifras o porcentajes.

A continuación se procede a la apertura de los sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos, comprobándose que dichos sobres contienen exclusivamente documentación técnica ajustada al apartado 20 Criterios no valorables en cifras o porcentajes del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordándose por la Mesa, en principio, a admitir a licitación las proposiciones presentadas, salvo que en la comprobación posterior por el Servicio Técnico correspondiente se les excluya por incluir en el sobre de "Criterios no valorables en cifras o porcentajes", documentación correspondiente a los criterios valorables en cifras o porcentajes" que vulneren el secreto de la oferta.

Seguidamente la Mesa acuerda su remisión al servicio competente para la emisión del informe técnico de evaluación de los mencionados criterios, de conformidad con el Art. 150 de la LCSP.

Expediente 300/2018/01067

Seguidamente, se procede a dar lectura del informe técnico de valoración sobre los "Criterios valorables en cifras o porcentajes" y en su caso, propuesta de adjudicación del contrato titulado: "Servicio de higienización, desinfección, desinsectación y apoyo a la asistencia veterinaria integral del Centro de Protección Animal de Madrid Salud", solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 22 de octubre de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas admitidas a licitación por aplicación de los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del contrato.

A la vista de tal informe, y a los efectos de lo establecido en los Artículos 150 y 157 de la LCSP, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación del contrato titulado: "Servicio de higienización, desinfección, desinsectación y apoyo a la asistencia veterinaria integral del Centro de Protección Animal de Madrid Salud", Nº expediente: 300/2018/01067, con un período de ejecución de 1 año, con fecha prevista de inicio el día 1 de enero de 2019, por ajustarse su oferta en su totalidad a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el Contrato, a favor de la siguiente Entidad y por los importes que se detallan:



Código de verificación : PY701eee78e69f69

ALTHENIA S.L.

Importe: 188.439,05 €

IVA (21 %): 39.572,20 €

Importe total (IVA 21 % incluido): 228.011,25 €

Con el siguiente desglose de anualidades:

Año 2019 (11 meses): 209.010,32 € (IVA incluido)

Año 2020 (1 mes): 19.000,93 € (IVA incluido)

Expediente 300/2018/01304

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas al procedimiento abierto denominado "Servicios de apoyo integral al saneamiento de espacios habitados insalubres del municipio de Madrid", indicándose que el anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 17 de septiembre de 2018.

A continuación se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el Certificado emitido por la Secretaria del Consejo Rector de fecha 19 de octubre de 2018.

Relación de Licitadores:

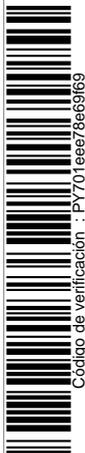
- **GEINDEPO S.L.**

Seguidamente, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el Artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

GEINDEPO S.L., presenta de forma correcta y completa la declaración responsable así como el resto de documentación contemplada en el apartado A) de la Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Expediente 300/2018/01035

A continuación se procede al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente, tramitado por procedimiento abierto denominado "Suministro de vacunas con destino al Servicio de Farmacia de Madrid Salud (7 lotes)" indicándose que en la Mesa celebrada el 27 de septiembre de 2018 se procedió al examen del informe técnico de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes y a la propuesta de adjudicación a favor de las siguientes entidades y en los siguientes lotes:

Lote 1: Vacuna contra la fiebre amarilla. **SANOFI AVENTIS S.A.**Lote 2: Vacuna contra la meningitis tetravalente. **PFIZER S.L.U.**

Código de verificación : PY701eee78e69f69

Lote 3: Vacuna contra la rabia. **GLAXOSMITHKILNE S.A.**

Lote 4: Vacuna contra la fiebre tifoidea. **SANOFI AVENTIS S.A.**

Lote 5: Vacuna contra la hepatitis A adulto. **GLAXOSMITHKILNE S.A.**

Lote 6: Vacuna contra la hepatitis A infantil. **GLAXOSMITHKILNE S.A.**

Lote 7: Vacuna contra la encefalitis centroeuropea (adulto e infantil). **PFIZER S.L.U.**

Tras la comprobación de la inscripción de las empresas propuestas como adjudicatarias en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y del cumplimiento de todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art. 150,2 de la LCSP), según lo contemplado en la cláusula 27 del Pliego que rige la contratación, la documentación aportada por las mismas se considera correcta, continuándose la tramitación del expediente.

Expediente 300/2018/01092

Seguidamente se procede al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente, tramitado por procedimiento abierto denominado "Suministro de especialidades farmacéuticas para el Servicio de Farmacia de Madrid Salud con destino a Samur-Protección Civil (2 lotes)", indicándose que en la Mesa celebrada el 4 de octubre de 2018 se procedió al examen del informe técnico de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes y a la propuesta de adjudicación a favor de las siguientes entidades y en los siguientes lotes:

Lote 1: OMFE S.A.

Lote 2: LABORATORIOS SALVAT S.A.

Tras comprobarse la inscripción de las empresas propuestas como adjudicatarias en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y del cumplimiento de todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art. 150,2 de la LCSP), según lo contemplado en la cláusula 27 del Pliego que rige la contratación, la documentación aportada por las mismas se considera correcta, continuándose la tramitación del expediente.

Expediente 300/2018/01081

A continuación se procede a examinar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente, tramitado por procedimiento abierto denominado "Servicio de mantenimiento de los ascensores, elevadores, puertas motorizadas y sillas salvaescaleras de Madrid Salud", indicándose que en la Mesa celebrada el 8 de octubre de 2018 se procedió al examen del informe técnico de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes y a la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **EULEN S.A.**

Tras comprobarse la inscripción de la empresa propuesta como adjudicataria en el ROLECE y del cumplimiento de todas las condiciones establecidas legalmente para



Código de verificación : PY701eee78e69f69

contratar con la Administración (art. 150,2 de la LCSP), según lo contemplado en la cláusula 27 del Pliego que rige la contratación, la documentación aportada por **EULEN S.A.** se considera correcta, continuándose la tramitación del expediente.

Expediente 300/2018/01204

Seguidamente se procede a examinar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente, tramitado por procedimiento abierto denominado "Servicio de atención en proximidad a personas con adicciones en el distrito de Latina", indicándose que en la Mesa celebrada el 8 de octubre de 2018 se procedió al examen del informe técnico de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes y a la propuesta de adjudicación a favor de la entidad **ARQUISOCIAL S.L.**

Tras comprobarse la inscripción de la empresa propuesta como adjudicataria en el ROLECE y del cumplimiento de todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art. 150,2 de la LCSP), según lo contemplado en la cláusula 27 del Pliego que rige la contratación, la documentación aportada por **ARQUISOCIAL S.L.** se considera correcta, continuándose la tramitación del expediente.

Expediente 300/2018/01117

A continuación se procede a examinar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente, tramitado por procedimiento abierto denominado "Suministro de reactivos químicos para hematología para el Laboratorio de Análisis Clínicos de Madrid Salud", indicándose que en la Mesa celebrada el 4 de octubre de 2018 se procedió al examen del informe técnico de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes y a la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **WERFEN ESPAÑA S.A.U.**

Tras comprobarse la inscripción de la empresa propuesta como adjudicataria en el ROLECE, así como de la documentación no reflejada en el mismo y del cumplimiento de todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art. 150,2 de la LCSP), según lo contemplado en la cláusula 27 del Pliego que rige la contratación, la documentación aportada por **WERFEN ESPAÑA S.A.U.** se considera correcta, continuándose la tramitación del expediente.

Expediente 300/2018/01285

Finalmente se procede al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente, tramitado por procedimiento abierto simplificado denominado "Servicios de recogida, transporte y destrucción de papel y documentación confidencial de los centros del Organismo Autónomo Madrid Salud", indicándose que en la Mesa celebrada el 4 de octubre de 2018 se procedió al examen del informe técnico de valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes y a la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A. (SELSA)**

Tras comprobarse la documentación administrativa inicial no presentada en la fase de licitación (art. 159.4 LCSP) por esa entidad, al no constar dichas circunstancias



Código de verificación : PY701eee78e69f69

en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (al haber presentado esa sociedad en la fase de licitación el Anexo II –Modelo de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes- y haberse comprobado los datos inscritos en el ROLECE), dicha documentación aportada por **SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.** se considera correcta, continuándose la tramitación del expediente.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y produzca efectos en los expedientes, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA
(SUPLENTE)**

EL SECRETARIO DE LA MESA



Código de verificación : PY701eee78e69f69

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY701eee78e69f69>